

ÍNDICE SISTEMÁTICO

PRESENTACIÓN	9
---------------------------	---

PRIMERA PARTE

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

I. EL DIÁLOGO JUDICIAL EN LA LITIGACIÓN INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS: LAS RELACIONES ENTRE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y LOS ÓRGANOS DE TRATADOS DE NACIONES UNIDAS. Laura Aragonés Molina	25
I. INTRODUCCIÓN	27
II. LA PLURALIDAD DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES Y LA NECESARIA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ELLOS PARA REFORZAR LA INTEGRACIÓN SISTÉMICA	28
II.1. El carácter descentralizado del sistema jurídico internacional y la búsqueda de mecanismos de coordinación entre los distintos órganos de solución de controversias en los sectores normativos específicos	29
II.2. Una solución estructural: La transposición de los principios generales de litispendencia y cosa juzgada al sistema jurídico internacional	33
III. CONSECUENCIAS DE LOS PROCESOS PARALELOS: <i>FORUM SHOPPING</i> Y LA FALTA DE ARMONÍA INTERPRETATIVA.	37
III.1. La elección del foro más favorable: Una estrategia legítima, pero un riesgo para la buena administración de justicia	37
III.1.1. La importancia de la interpretación de las cláusulas compromisorias para la coordinación entre los órganos de solución de controversias. . .	39

	A) La negociación y el procedimiento especial de la Convención: ¿Condiciones previas para acudir a la CIJ?	40
	B) ¿Mecanismos alternativos o acumulativos?	42
III.1.2.	El agotamiento de las negociaciones y/o del procedimiento ante el Comité/Comisión de Conciliación: El momento clave para evitar la litispendencia.	43
III.2.	La falta de armonía interpretativa: Un riesgo para la unidad del ordenamiento jurídico internacional	46
IV.	EL DIÁLOGO JUDICIAL COMO SOLUCIÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PLANTEAN LOS PROCESOS PARALELOS	49
IV.1.	El diálogo judicial <i>stricto sensu</i> : El diálogo institucionalizado y las reuniones formales.	49
IV.2.	El diálogo judicial <i>lato sensu</i> : El diálogo jurisprudencial	50
IV.3.	Otras formas de cooperación entre órganos internacionales basadas en la cortesía o deferencia	54
V.	CONCLUSIONES	55
VI.	BIBLIOGRAFÍA	57

II. UN POSIBLE CABALLO DE TROYA EN LA CERD: LA NOCIÓN DE «ORIGEN NACIONAL» Y LOS LÍMITES A LA COMPETENCIA RATIONE MATERIAE DE LA CIJ EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL. Asier Garrido Muñoz

61

I.	INTRODUCCIÓN	63
II.	LA COMPETENCIA <i>RATIONE MATERIAE</i> DE LA CORTE: FILTRO NECESARIO PERO INCIERTO	65
II.1.	Solución afirmativa: Aceptación de la competencia <i>ratione materiae</i>	66
II.1.1.	Ucrania c. Rusia: Calificación de elementos como pertenecientes al fondo	66
II.1.2.	Irán c. Estados Unidos – Presuntas Violaciones del Tratado de 1955: Una calificación ambigua de la excepción preliminar.	70
II.2.	Solución negativa: Rechazo de la competencia <i>ratione materiae</i>	71
II.3.	Solución intermedia: Ausencia de elementos de hecho	72

III.	EL ART. 1 DE LA CERD: UN OBJETIVO Y VARIAS INCERTIDUMBRES	75
III.1.	Explicable pero difícilmente aplicable: «Origen nacional» vs. «ciudadanía»	75
III.2.	La solución ofrecida por el Comité CERD: Ampliación <i>contra legem</i>	78
IV.	LA SENTENCIA DE LA CORTE EN EL ASUNTO CATAR V. EAU: ¿SORTEANDO UN CABALLO DE TROYA CONTRA SU COMPETENCIA <i>RATIONE MATERIAE</i> ?	79
IV.1.	El razonamiento de la Corte	80
IV.2.	Una posible lectura de la sentencia con lentes procesales	83
V.	EPÍLOGO	85
VI.	BIBLIOGRAFÍA	86

III. LA FRAGMENTACIÓN JUDICIAL EN LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DE DERECHOS HUMANOS: ¿QUÉ ROL PUEDE EJERCER LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA?. María de Arcos Tejerizo . . . 87

I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: LA FRAGMENTACIÓN DE DISPUTAS DE DERECHOS HUMANOS	89
II.	LA LITIGACIÓN ESTRATÉGICA DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	92
II.1.	Limitaciones procesales en la litigación de Derechos Humanos ante la Corte Internacional de Justicia	92
II.1.1.	Cuestiones relativas a la jurisdicción de los tribunales internacionales sobre las disputas de Derechos Humanos	93
II.1.2.	Cuestiones relativas a la admisibilidad de las disputas de Derechos Humanos	95
II.2.	Limitaciones sustantivas en la litigación de Derechos Humanos ante la Corte Internacional de Justicia	98
II.2.1.	La interpretación sustantiva de las disputas de Derechos Humanos y el riesgo de sentencias contradictorias	98
II.2.2.	Los tipos de reparación disponibles	102
III.	LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA COMO UN TRIBUNAL «CUASI-CONSTITUCIONAL» DENTRO DEL SISTEMA JUDICIAL INTERNACIONAL	104
IV.	CONSIDERACIONES FINALES	106
V.	BIBLIOGRAFÍA	107

IV. EL USO DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE ANTE LA CIJ. Vanesa Menéndez Montero	109
I. INTRODUCCIÓN	111
II. LA COMPETENCIA DE LA CORTE PARA CONOCER CUESTIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE.	112
II.1. Las lagunas normativas en la protección internacional del patrimonio cultural inmueble	112
II.2. El patrimonio cultural inmueble como bien jurídico protegido: una aproximación conceptual	114
III. LA CONEXIÓN ENTRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CERD: EL ASUNTO ARMENIA/AZERBAIYÁN.	119
III.1. La inclusión de la protección del patrimonio cultural en el ámbito de aplicación de la CERD	120
III.1.1. El establecimiento de una conexión entre la destrucción del patrimonio cultural y la discriminación racial	120
III.1.2. La destrucción del patrimonio cultural y la vulneración de los derechos a la libertad de religión y a participar en las actividades culturales	121
III.2. Análisis crítico de la decisión preliminar de la Corte	123
III.2.1. La necesidad objetiva de salvaguardar los derechos objeto de la controversia	123
III.2.2. El carácter urgente de las medidas provisionales solicitadas.	126
IV. REFLEXIONES FINALES.	129
V. BIBLIOGRAFÍA	130

SEGUNDA PARTE

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD POR LOS CRÍMENES MÁS GRAVES

V. LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA ANTE LA INVESTIGACIÓN Y PRUEBAS DE CRÍMENES INTERNACIONALES. María García Casas	135
I. INTRODUCCIÓN	137

II.	LA DETERMINACIÓN DE HECHOS Y ELEMENTOS PROBATORIOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	137
II.1.	El protagonismo de las partes en la aportación de pruebas	137
II.2.	Normas sobre la carga de la prueba y los medios de prueba admitidos.	139
III.	PARTICULARIDADES EN LA INVESTIGACIÓN Y LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS DE CRÍMENES INTERNACIONALES	141
III.1.	Un estándar de la prueba reforzado	141
III.2.	Los medios de prueba: el papel de los tribunales penales y los órganos de investigación (<i>fact-finding missions</i>)	145
IV.	PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ASUNTO GAMBIA VS. MYANMAR	147
IV.1.	Ausencia de pronunciamientos de tribunales penales internacionales	147
IV.2.	La prueba de la intención genocida basada en la investigación interna de <i>Facebook</i>	149
V.	CONCLUSIONES	152
VI.	BIBLIOGRAFÍA	153
VI.	«GAMBIA VS. MYANMAR» Y LA DUALIDAD DE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE GENOCIDIO: ¿NUEVAS REGLAS DE JUEGO?. Natalia M. Luterstein	155
I.	INTRODUCCIÓN	157
II.	LA METODOLOGÍA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA PARA DETERMINAR LA COMISIÓN DEL CRIMEN DE GENOCIDIO	158
II.1.	La relación entre las condenas individuales y la responsabilidad internacional del Estado	158
II.2.	El umbral de prueba del genocidio	160
II.3.	El uso de la jurisprudencia del TPIY para la prueba del genocidio.	161
III.	EL CASO DE GAMBIA VS. MYANMAR	165
III.1.	La orden de medidas provisionales.	166
III.2.	Los informes de la Misión Internacional Independiente de Investigación	166

III.2.1.	La responsabilidad individual por el crimen de genocidio.	167
III.2.2.	La responsabilidad del Estado por el crimen de genocidio.	169
III.3.	Las opciones de la Corte Internacional de Justicia.	170
IV.	ALGUNAS CONCLUSIONES	175
V.	BIBLIOGRAFÍA	176
	Jurisprudencia.	176
	Documentos internacionales	176
	Doctrina	177

VII. LA CIJ Y LA CPI FRENTE A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES COMETIDOS CONTRA LOS ROHINGYA: CONFLUENCIAS Y DISCREPANCIAS. Carmen Quesada Alcalá 179

I.	INTRODUCCIÓN	181
II.	LA COMPLEMENTARIEDAD DE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DEL INDIVIDUO.	182
	II.1. Dos tipos de responsabilidades: una cuestión de fechas	182
	II.2. Las razones que llevan a las distintas instancias judiciales a actuar	183
	II.3. Dos responsabilidades complementarias y no excluyentes	185
III.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA CPI E <i>IUS STANDI</i> ANTE LA CIJ: DOS CUESTIONES APARENTEMENTE DIVERSAS PERO CONVERGENTES	187
IV.	LA COOPERACIÓN NECESARIA ENTRE JURISDICCIONES INTERNACIONALES: LA DIVERGENCIA SE TRANSFORMA EN CONVERGENCIA	192
V.	BIBLIOGRAFÍA	194
	Documentación	195

TERCERA PARTE

LA EFICACIA DE LA PROTECCIÓN REAL DE LOS DERECHOS HUMANOS POR LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

VIII. GEORGIA, RUSIA, LA CIJ Y EL TEDH. LÍMITES JURISDICCIONALES, COMPLEMENTARIEDAD Y PROTECCIÓN VICARIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Eulalia W. Petit de Gabriel	199
--	-----

I.	UN CONFLICTO, DOS TRIBUNALES, TRES DECISIONES... Y LO QUE VENGA.	201
II.	LÍMITES JURISDICCIONALES O DE CÓMO EL PROCESO DEFINE UN CONCEPTO DE ORDEN INTERNACIONAL.	205
	II.1. Obligaciones <i>erga omnes</i> , <i>locus standi</i> y agotamiento de recursos internos.	205
	II.2. La duplicidad de procedimientos en materia de derechos humanos.	210
III.	COMPLEMENTARIEDAD EN LA PROTECCIÓN O DE CÓMO SE CONSTRUYE LA TEORÍA GENERAL A PARTIR DE LA FRAGMENTACIÓN	212
	III.1. La relación inter-sistémica en la protección de derechos humanos.	213
	III.2. Extraterritorialidad v. responsabilidad por actos de terceros	218
IV.	A MODO DE CONCLUSIÓN: EL CONCEPTO DE PROTECCIÓN VICARIA O DE LOS LÍMITES DE LA PROTECCIÓN INTERESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	223
V.	BIBLIOGRAFÍA	225
IX. GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. Carmen Pérez González		229
I.	CUESTIONES INTRODUCTORIAS	231
II.	EL ALCANCE DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN ASUNTOS MIGRATORIOS	232
III.	LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS	234
	III.1. La protección debida al extranjero presente en el territorio	234
	III.1.1. La garantía de asilo diplomático.	234
	III.1.2. Derecho internacional y adquisición y pérdida de la nacionalidad	235
	III.1.3. La protección consular debida a los extranjeros privados de libertad	236
	III.1.4. Más allá de la protección diplomática: el trato debido a los extranjeros de acuerdo con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos	237

III.1.5.	La extradición, el arresto o la entrega de personas sospechosas de haber cometido crímenes internacionales.	238
III.2.	Algunos pronunciamientos relevantes en relación con la eventual responsabilidad del estado en el marco de la lucha contra la inmigración irregular.	239
III.2.1.	Jurisdicción y extraterritorialidad	239
III.2.2.	La interpretación por parte de la Corte de las reglas de atribución al Estado de las conductas de particulares a los efectos de determinar su responsabilidad por la Comisión de un hecho internacionalmente ilícito	240
IV.	LA ¿DESEABLE? INTERVENCIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA EN ASUNTOS MIGRATORIOS.	241
V.	ALGUNAS CONCLUSIONES	246
VI.	BIBLIOGRAFÍA	248
X.	UN ANÁLISIS CRÍTICO EN TORNO A LA OPINIÓN CONSULTIVA EMITIDA POR LA CIJ CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN TERRITORIO PALESTINO OCUPADO. Jacqueline Hellman Moreno	251
I.	INTRODUCCIÓN	253
II.	UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL MURO LEVANTADO POR ISRAEL	256
III.	REGULACIÓN APLICABLE EN EL ASUNTO OBJETO DE LA OPINIÓN CONSULTIVA DEL 9 DE JULIO DEL AÑO 2004	258
III.1.	Artículos de la Carta de la ONU	258
III.2.	La normativa internacional en materia de derechos humanos aplicable al caso objeto del presente análisis	261
III.3.	La normativa del derecho internacional humanitario aplicable al caso objeto del presente análisis	263
III.4.	¿Ha violado Israel el derecho internacional humanitario y la normativa internacional en materia de derechos humanos?	265
IV.	CONSECUENCIAS JURÍDICAS DERIVADAS DE LA OPINIÓN CONSULTIVA EMITIDA EL 9 DE JULIO DEL AÑO 2004	268
V.	CONSIDERACIONES FINALES	270
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	272